|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Addéndum 1 a la  Circular Administrativa  **CA/219** | | 7 de mayo de 2015 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Observadores en la CMR-15** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) – Presentación de propuestas a la CMR-15** | |
|  |

# 1 Invitación, fecha y lugar de celebración

Conforme a lo anunciado por el Secretario General en las Cartas Circulares CL-002 y DM-15/1000 de 19 de enero de 2015, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) se celebrará del 2 al 27 de noviembre de 2015 en la Sede de la UIT en Ginebra y en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), inmediatamente después de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 (AR-15). En la Circular Administrativa [CA/219](http://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0219/es), del 17 de febrero de 2015, se facilita información detallada sobre la CMR-15 que resultará útil a los miembros en los preparativos de la misma. El objeto de este Addéndum a la Circular Administrativa CA/219 es facilitar más detalles para los preparativos de la CMR-15.

# 2 Presentación de propuestas preparadas antes de la CMR-15

Se recuerda a los Estados Miembros y al Estado de Palestina que pueden remitirse a la Sección 2 de la Circular Administrativa [CA/219](http://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0219/es) a efectos de la presentación de sus propuestas para los trabajos de la CMR-15. En especial, y de conformidad con la Resolución 165 (Guadalajara, 2010), a fin de garantizar la traducción a tiempo y el examen detallado por las delegaciones de los documentos sometidos a la CMR-15, los Estados Miembros y el Estado de Palestina deben **someter sus propuestas a más tardar catorce (14) días antes del inicio de la Conferencia (a más tardar el 19 de octubre de 2015)**.

La Secretaría se complace en informarle que ya está disponible en el **sitio web de la CMR-15, en la dirección** [**www.itu.int/go/ITU-R/wrc-15**](http://www.itu.int/en/ITU-R/conferences/wrc/2015/), una herramienta electrónica destinada a facilitar la preparación y presentación de propuestas a la CMR-15. Dicha herramienta, llamada **Interfaz de Propuestas a la Conferencia (CPI)** se ha desarrollado a fin de ayudar al cumplimiento de las disposiciones 41 y 42 del Reglamento General de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión en lo que respecta al formato de las propuestas destinadas a la Conferencia. Puede accederse mediante una [cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/index-es.html) a la CPI, así como a las directrices relativas a la manera de utilizar el sistema. Pronto se dispondrá en la misma página de un vídeo en los seis idiomas de la Unión acerca de la manera de utilizar la CPI.

Se insta a los Estados Miembros a utilizar el CPI para preparar y someter sus propuestas iniciales a la CMR-15. Con ello se facilita y optimiza la preparación de las contribuciones por parte de la Secretaría y se acelera su publicación en los seis idiomas de la Unión.

Las propuestas deben someterse a través del [coordinador designado](http://www.itu.int/online/regsys/TIES/auth/ITU-R/SGs/edrs.focalpoint) de la Administración, o, alternativamente, por una persona acreditada (en cuyo caso debe informarse de ello a la Oficina de Radiocomunicaciones). Las administraciones pueden presentar sus propuestas utilizando el mecanismo de presentación de propuestas CPI o por correo-e a la Secretaría de la CMR en la dirección [wrc15@itu.int](mailto:wrc15@itu.int).

# 3 Sistema de gestión de propuestas de la CMR-15

Se ha desarrollado un Sistema de gestión de propuestas para la CMR-15, a fin de proporcionar un acceso web facilitado a las propuestas para las labores de la Conferencia. Está disponible en el [sitio web de la CMR-15](http://www.itu.int/go/ITU-R/wrc-15).

# 4 Disponibilidad de los documentos preparados antes de la CMR-15 y durante la misma

De conformidad con el número 9 del Anexo 2 a la Decisión 5 (Rev. Busán, 2014), a fin de reducir el costo de documentación de las conferencias de la UIT, **la CMR-15 se celebrará íntegramente sin papel**. No obstante, en los cibercafés del CICG y la UIT habrá impresoras disponibles para los participantes que deseen imprimir los documentos. Todos los documentos podrán consultarse en formato electrónico en el [sitio web de la CMR-15](http://www.itu.int/go/ITU-R/wrc-15). Los delegados dispondrán de instalaciones de LAN inalámbrica en las salas de reunión. Además, la Secretaría está preparando una aplicación Sync de la UIT para facilitar la descarga y sincronización rápidas de los documentos de la CMR-15 a partir de los servidores de la UIT. A fin de acceder a los documentos de la CMR-15 y demás recursos electrónicos será necesario disponer de una [cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/index-es.html) de la UIT.

La Secretaría se complace en anunciar la publicación de los Documentos 1 (Orden del día de la Conferencia), 2 (Credenciales de las delegaciones a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones) y 3 (Informe de la RPC a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015) de la CMR-15 en la siguiente página web: [www.itu.int/md/R15-WRC15-C/es](http://www.itu.int/md/R15-WRC15-C/es).

Al final de la Conferencia se entregará a cada Jefe de Delegación, o a su representante designado, una copia impresa de las Actas Finales Provisionales.

# 5 Sincronización de los documentos de la CMR-15

La Secretaría ha puesto a disposición en el [sitio web de la CMR-15](http://www.itu.int/go/ITU-R/wrc-15) la aplicación ITU WRC-15 Sync para permitir la sincronización de los documentos de la CMR‑15 en una unidad de disco local de una computadora personal antes y durante la Conferencia. Dicha aplicación se ha configurado para acceder al servidor de la UIT en Ginebra y sincronizarse a la demanda con los últimos documentos publicados. Puede procederse a la instalación de esta aplicación mediante una cuenta TIES de la UIT.

# 6 Sitio de encuentro SharePoint para la CMR-15

Se creará un sitio SharePoint para la Conferencia, accesible a partir del [sitio web de la CMR-15](http://www.itu.int/go/ITU-R/wrc-15). Éste incluirá subsitios para cada Comisión y Grupo de Trabajo de la CMR en los que se crearán «Carpetas compartidas» para los intercambios informales de documentos entre los participantes. Además, estos sitios pueden incluir información pertinente acerca de las labores de los grupos. Para acceder al sitio SharePoint de la CMR-15 se requiere una cuenta TIES de la UIT.

# 7 Participación/requisitos de visado/alojamiento

La inscripción para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones se abrirá el 1 de junio de 2015. La inscripción anticipada para las conferencias de la UIT es obligatoria y se lleva a cabo exclusivamente en línea a través de los [coordinadores designados (DFP)](http://www.itu.int/online/regsys/TIES/auth/ITU-R/SGs/edrs.focalpoint). Se ha pedido a cada Miembro y Observador de la UIT que designe un coordinador responsable de la tramitación de todas las solicitudes de inscripción, incluidas las solicitudes de visado, que también deberá presentar el coordinador durante el proceso de inscripción en línea. Para modificar un DFP o sus detalles de contacto, los Estados Miembros y Observadores de la UIT tienen que comunicarse con [itu-r.registrations@itu.int](mailto:itu-r.registrations@itu.int).

Las personas que deseen inscribirse a la CMR-15 deben ponerse en contacto directamente con el coordinador designado por su entidad. En el [sitio web de la CMR-15](http://www.itu.int/go/ITU-R/wrc-15) puede consultarse la lista de coordinadores designados del UIT-R, así como información detallada sobre la admisión a la CMR-15, la inscripción, los requisitos para la obtención de visado, el alojamiento, etc.

# 8 Información adicional

La persona de contacto para cuestiones generales relacionadas con la CMR-15 es el Sr. Mario Maniewicz, Director Adjunto de la Oficina de Radiocomunicaciones (Tel.: +41 22 730 5940, correo‑e: [mario.maniewicz@itu.int](mailto:mario.maniewicz@itu.int)).

François Rancy  
Director

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Observador (Resolución 99 (Rev. Busán, 2014))

– Observadores que participan con carácter consultivo con arreglo a los números 278 y 279 del Convenio de la UIT

– Observadores de Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que no participan con carácter consultivo con arreglo al número 280 del Convenio de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y de la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Vicesecretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones